

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	24 DE OCTUBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	19:32 HORAS
HORA DE TÉRMINO	HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS
CONCEJALES INACISTENTES	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la segunda sesión de octubre en la localidad de Quillagua siendo las 19:32 hrs.

PUNTO N°1

Aprueba acta anterior

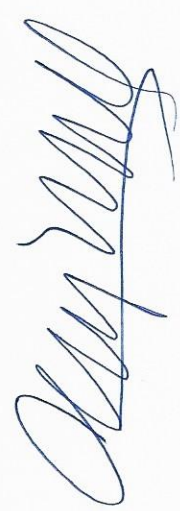
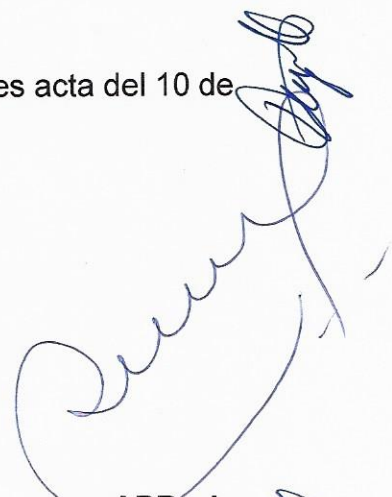
Secretaria Municipal somete aprobación por el cuerpo de concejales acta del 10 de octubre 2019 primera sesión ordinaria

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba

Punto N°2

Aprueba recursos de patentes minera adquisición bomba para APR de Quillagua.

Alcalde menciona al concejo municipal que se realizara una presentación para analizar en que figura se entregaran los recursos solicitados, hace aproximado un mes por la señora margarita para la adquisición de una bomba de agua para la planta de tratamiento de agua potable en la localidad de Quillagua por un monto de \$3.289.000. Anterior mente se entregó un aporte por patente minera para APR donde se realizó la rendición correspondiente quedando solo la última rendición pendiente que vendría siendo la del mes de diciembre, por todo lo mencionado se analizó con el equipo de finanzas la manera de entregar estos recursos que podrían ser como patente minera o recursos de presupuesto municipal, entendienddo que se genero un aporte a comienzo de año que fue ingresado como recurso de patente minera donde se iba a solventar todo el gasto de remuneraciones y se monitorearía la administración de estos recursos, la figura que se quiere tomar el próximo año es



que ya vayan adquiriendo una solvencia una vez que se normalicen con los medidores van a poder generar mayores ingresos, por que hoy en día como no tiene registro todos lo Quillaguinos sacan el agua que necesitan y los comerciantes obviamente superan a los demás, es donde se produce la desigualdad. En estos momentos se está entregando agua por 4 o 5 horas continua de agua según la necesidad. Para seguir con el punto de en que calidad se entregara este aporte se converso con el equipo de finanzas y ellos mencionaron que los fondos de patente minera ya estaban comprometidos hasta el próximo año con el proyecto del gimnasio municipal por lo tanto no se podría entregar un certificado de disponibilidad por que los recursos están comprometidos.

Además, le comenta al cuerpo de concejales que se tiene un evento que no estaba considerado, favorable que es el tema del recurso del litio que seria muy bueno que ingresara el próximo mes, este tiene un valor referencial \$ 550.000.000, entonces la propuesta que se tiene el concejo es poder enviar el proyecto del gimnasio municipal y así poder obtener estos recursos, ya que es el único proyecto que se encuentra en su totalidad. Además, se liberarían los recursos de patente minera que se encontraban comprometidos.

Concejal Vilches consulta a DAF si con todos los recursos ya comprometidos de patente minera queda saldo como para poder financiar la solicitud de la señora Margarita.

Director de DAF Iván Soublette menciona que primero le gustaría zanjar el tema de la bomba, por que sea por la fuente que sea, es un aporte y para realizar el aporte tienen que estar al día con las rendiciones.

Alcalde menciona que el primer semestre se encuentra con las rendiciones correspondientes y el segundo semestre como recién se van a pagar las remuneraciones del mes de octubre está pendiente.

Concejal Orellana menciona que, entendiendo la necesidad de la localidad de Quillagua, la duda es el hasta cuando porque es difícil pensar que desde un mes para otro esto va a tener una sustentabilidad local es muy difícil por que muy pocas personas tienen la cultura del cumplimiento, entonces es la invitación para hacer a la comunidad obviamente con el apoyo municipal a postular a fondos de desarrollo regional. Los ítems que se permiten los vio en la comisión nacional de riesgo que habían APR por lo meno postulando. Se debería tomar este tema ya a futuro y acostumbrarnos a buscar fondos concursables. De igual manera mantiene el compromiso ya que es una necesidad para Quillagua.

Iván Soublette realiza una presentación sobre el presupuesto municipal donde indica los montos comprometidos de la remesa 2020 de patente minera.

Concejala Miranda consulta ¿si ya están gastados los \$220.000.000?

Alcalde responde que ya están comprometidos para la construcción del proyecto del gimnasio y todo lo aprobado que no se a ejecutado.

Concejala Miranda consulta si en este minuto ya no queda saldo de patente minera para gastar este año si ya estamos gastando del 2020

Alcalde le menciona que ya no se podría aprobar mas recursos por patente minera ya que están comprometidos, pero para poder dejar liberados estos recursos, es ingresar el proyecto de gimnasio municipal por los fondos que vienen del litio de esa manera se liberarían los \$550.000.000 de los fondos de patente minera.

Concejala Cuello consulta: ¿si el proyecto consiste en \$ 650.000.000 y los fondos que ingresaran por concepto del litio son de \$550.000.000, deberíamos dejar un monto aproximado de \$100.000.000 para financiar la totalidad del proyecto?

Alcalde le menciona que si se debería dejar una remesa para poder completar el valor del proyecto.

Concejal Orellana consulta si se tiene una fecha para tener claridad del monto final que llegara por el litio

Alcalde le menciona que en el próximo concejo se tendrá claridad del monto

Iván Soublette menciona al concejo que los fondos tendrán cuentas separada lo que tiene que ver patente minera y fondos del litio para evitar confusiones.

Alcalde consulta al concejo si los recursos para el APR de Quillagua se aprobaran por subvención municipal para cerrar el tema.

Concejal Orellana consulta al director de finanzas de qué manera aconseja el entregar estos recursos.

Director DAF menciona que se tendría que realizar una modificación presupuestaria para realizar esta subvención

Concejala Araya recuerda al concejo que se había realizado un compromiso con la señora margarita para entregarle estos recursos, por lo mismo hay que resolver luego este tema ya que es muy necesario para Quillagua

Concejala Cuello menciona que con las cifras entregadas por finanzas queda bastante preocupada,

Sobre el compromiso adquirido con la comunidad de Quillagua, no cabe duda que el concejo en pleno no tendrá problemas en aprobar, debido que el agua es un recurso innegable, es un derecho humano de cada persona, por lo tanto es necesario tomar otras medidas a futuro quizás no solo acompañar con un funcionario municipal en la administración de la planta, si no también en la asesoría y búsqueda de nuevos recursos para lograr sustentabilidad en un futuro no muy lejano. Hoy no podemos aprobar con fondos patentes mineras debido que nos encontramos en déficit presupuestario comprometido, y por otra parte no se sabemos cuántas veces podemos entregar subvención?. Por lo mismo consulto al director DAF poder revisar el reglamento vigente.

Otra alternativa comenta la concejala es priorizar necesidades para liberar recursos.

Concejala Miranda consulta por que en el informe entregado por DAF aparecen acuerdos con signos de interrogación

Funcionaria Kattiza le informa que hay acuerdos que no se encuentran por eso es importante cuando se realice una aprobación se les entregue la copia de los acuerdos.

Secretaria Municipal menciona al concejo que todos los acuerdos sean de patente minero u otros se encuentran en la pagina web del municipio y en ley de transparencia.

Concejala Cuello solicita trabajar en una mesa de trabajo con DAF para analizar recursos, ver prioridades y destrabar recursos.

alcalde solicita que se apruebe el recurso para el APR de Quillagua con las dos condicionantes que serian que entreguen la rendición pendiente y ver la legalidad de entregar con subvención. Se realizará reunión con finanzas el día lunes a las 10:00 hrs.

Punto N°3

Aprueba subvención Municipal iglesia de Dios

Alcalde le comenta al concejo que hay una solicitud de la iglesia de dios sobre un aporte de la municipalidad para un evento a realizar hacia la comunidad.

Concejala miranda consulta si los equipos solicitados en la carta son para utilizarlos en el teatro municipal

Alcalde responde que no se podría utilizar el teatro por un respaldo al trabajo que se esta realizando en estos momentos por eso se esta viendo la alternativa de que se realice en el estadio techado.

Concejala Wilches menciona que la carta esta muy difusa se debería tener mayor claridad sobre el valor real que se esta solicitando

Alcalde informa que el lunes se reunirá con los representantes de la iglesia y aclarará este punto por lo mismo solicita dejar este punto para el próximo concejo.

Concejala Miranda consulta si es requisito para estas subvenciones la organización tenga personalidad jurídica vigente.

Secretaria Municipal le aclara que todas las organizaciones comunitarias que soliciten recursos deben contar con personalidad jurídica vigente

Concejala Araya le manifiesta al alcalde que en muchas oportunidades a consultado por el tema de las subvenciones donde la respuesta siempre fue que se realizaran concursos para poder optar a estos recursos y ahora se esta entregando solo con una carta de solicitud

Alcalde le menciona a la concejala que se esta analizando la manera de entregar subvenciones a las organizaciones comunitarias.

Concejala Orellana menciona que la idea sería repartir el fondo que se tiene contemplado para las organizaciones de manera igualitaria todo esto avalado con un proyecto.

Concejala Cuello: Explica cómo se llevan a cabo los procedimientos en otras municipalidades (entregan subvenciones bajo un reglamento con un formato fácil de completar, los montos son divididos en partes iguales para cada institución que lo solicite, luego pasa por concejo para su aprobación según pertinencia. Además podríamos complementar un monto más elevado pero que sea concursable y que cada organización decida si quiera postular).

Concejala Miranda le comenta al alcalde que las otras organizaciones ven esta carta como injusto por que sienten que tienen una llegada distinta con usted son más

cercanos, porque todos están preguntando para que quieren la subvención es un tema complejo por lo mismo usted tiene que mostrar igualdad.

Alcalde revisara el tema y se realizara de la manera mas justa la entrega de subvenciones para las organizaciones comunitarias.

Punto N°4

Aprueba espacios públicos para realización de propaganda electoral

Alcalde solicita el concejo debe seleccionar que parte de la comuna se podrán poner propaganda electoral.

Concejales acuerdan en María Elena las calles:

- O'Higgins
- Ignacio carrera pinto
- La torre
- Balmaceda
- Prat

En la localidad de Quillagua

- Los tres costados de la plaza y no se podrá ocupar la calle san Martin

Punto N°5

Puntos Varios

Alcalde le menciona al cuerpo de concejales sobre el paro realizado por los profesores de la escuela básica donde el día de mañana se regularizará todo lo que tenga que ver con los resguardos sobre ese día.

Concejala Miranda insiste con el estacionamiento de los establecimientos educacionales la idea es terminar este periodo con esto realizado para evitar accidentes, con respecto al PADEM menciona que le entregaron el pronunciamiento jurídico donde informa que el padem que debe se entregado al concejo debe contener entre otras materias un diagnóstico de la situación del establecimiento educacional de la comuna, contenidos en el proyecto institucional de cada establecimiento en aspectos académicos, extraescolares, administrativos que deberá formular el personal directivo, académico, las opiniones y propuestas entregadas por el concejo profesores, las organizaciones de padres y apoderados, los representantes no docentes de los estudiantes de enseñanza media es eso entre un montón de cosas lo informa porque el próximo concejo cuando se toque el tema se considere. Otro punto información sobre los resultados de los concursos de social y finanzas. Consulta sobre los juegos que están instalados en la plaza porque están muy peligrosos para los niños. Solicita informe anual sobre la fundación municipal, proyección presupuesto 2020, informe avances compras patentes mineras, N° acuerdos pendientes y avances de la planta municipal.

Como ultimo tema plantea el alcalde que como autoridades publicas debemos ser responsables con la información que se entrega a la comunidad, hoy en día vio un mensaje enviado por el alcalde en redes sociales hablando de atentado siendo que en la comisaria no hay ninguna denuncia y cree que para hablar de algún echo tan importante o que angustie a la población uno tiene que ser responsable hasta el final.

Alcalde le menciona a la concejala que no defienda lo indefendible, además no es tema para concejo.

Concejala Miranda si se va hacer una acusación responsable se deben terminar los procesos realizando la denuncia como corresponde en carabineros.

Concejala Doris Araya solicita información sobre el gimnasio de Quillagua aun no llega un profesor, concurso área de salud, entrega carta dirigida al alcalde, por último, consulta sobre una invitación que le llevo para un concurso del mis XL

Alcalde le menciona que no se ha decidido nada aun con respecto a ese tema.

Concejal Vilches solicita acordar las fechas para concejo del mes de noviembre se acuerda las siguientes fechas: 07 – 14 - 28

Concejal Orellana plantea la situación de las personas que tienen comercios o negocios y consumen mas luz, mas agua que el resto de los habitantes y tiene el mismo pago es donde se genera una injusticia ya de alguna u otra manera se debería comenzar a regular porque afecta completamente la administración de los recursos entonces no se sabe si se va a evaluar por un plan regulador.

Alcalde le informa que en este tema de normalizaciones se concretara cuando se instalen los medidores en lo domicilios

Concejal Orellana menciona otro tema que ya había informado hace un año aproximadamente y lo volvió a comprobar que se puede pasar perfectamente desde la región de Tarapacá a esta región por atrás de Quillagua donde hay una ruta que es muy peligrosa por el tema que hay mucho contrabando por lo mismo solicita ver la posibilidad de poner una barrera y regular ese lugar.

Concejala Cuello menciona más que puntos varios “quiero realizar una reflexión sobre lo que esta pasado en estos momento en nuestro país. Como autoridad estoy bastante intranquila, principalmente porque no quiero que el día de mañana tanto como en María Elena Y Quillagua nos ocurra lo mismo que está ocurriendo en el resto del país, (un enojo y frustración de las personas por demandas sociales donde no fuimos escuchados desde hace más de 30 años y que al final la olla a presión exploto, y en base a lo mismo nuestra comuna tiene varias necesidades que tenemos que revisar y buscar soluciones para que así nuestra comuna no se sienta olvidada por sus autoridades y mucho menos que no sientan que no los escuchamos, porque esa es la sensación que hoy se vive en todo el país.

En la escuela básica hace más de 1 año que se denunció la existencia de roedores, se tomaron medias rápidas sin tener hasta el día de hoy un programa de desratización hace un par de días para ser más especifica el día martes pasado se denunció e informó que en el sector de párvulo nuevamente aparecieron roedores y a la fecha no se ha hecho absolutamente nada?.

Alcalde le comunica que ya se están realizando trabajos para solucionar esta situación, se instalaron varias trampas.

Concejala Cuello solicita información del concurso sobre el director de los establecimientos educacionales (cuando se llamara a concurso público?), que sucede con los arreglos del camping de Quillagua?, consulta sobre una denuncia hecha en las redes sociales sobre unas fotografías donde se encontraba una empresa sacando agua del rio loa.

Alcalde le responde que se realizó una denuncia por el encargado del rio y se realizara una reunión con con todos los actores involucrados para sancionar este tema.

Concejala cuello continua con sus puntos varios solicitando nuevamente la mesa de trabajo con salud, enviara los puntos a tratar por correo electrónico. Otro punto es sobre el festival de la voz que se realiza en el mes de nuestro aniversario. La persona que fue ganadora el año pasado en el festival no fue convocada para participar del festival?.

Alcalde le aclara que este festival es el intercomunal y se llamaron a los ganadores de ese nivel.

Culmina la sesión siendo las 22:21 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque y Wilfredo Vilches Aros.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

